

ACTA ORD.Nº02:

SESIÓN ORDINARIA Nº02/2006.-

En Osorno, a 06 de Enero de 2006, siendo las 09.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº49 del 27 de Diciembre de 2005. (Pendiente)
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº01 del 03 de Enero de 2006. (Pendiente)
- 3) ORD.Nº2843 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JOSÉ JOEL COSSIO REHL.
- 4) ORD.Nº08 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de Minimercados de Comestibles y Abarrotes.
- 5) ORD.Nº211 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo para la renovación o término de la Concesión de la Administración del Mercado Municipal Central.
- 6) Presentación Comisión de Transición del Club Deportivo Provincial Osorno.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°49 del 27 de Diciembre de 2005. (Pendiente)

SEÑOR ALCALDE: "Queda Pendiente".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°01 del 03 de Enero de 2006. (Pendiente)

SEÑOR ALCALDE: " También queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°2843 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JOSÉ JOEL COSSIO REHL.

Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún, Jefe del Depto. de Permisos y Licencias (s).

La señora Oyarzún da lectura al «ORD.N°2843 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 04 de Enero de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Enero/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
KT-8501-5	JOSE JOEL COSSIO REHL	1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005	\$ 703.287.-	\$ 333.578.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente JOSÉ JOEL COSSIO REHL, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2843 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Enero de 2006, respecto del vehículo placa patente KT-8501-5.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°17.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°08 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de Minimercados de Comestibles y Abarrotes.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Tenemos una solicitud de traslado de una patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre del señor Renán Marcelo Adriazola Toledo, para el local ubicado en calle Avenida Argentina N°1165, desde calle Tacora N°1058 en Villa Almagro. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras Municipales N°652 favorable para patente definitiva; informe de Carabineros N°1.166 del 18.12.2005. favorable; Oficio Junta de Vecinos N°8 Juan Pablo II de fecha 07.12.2005.,

certificado Sanitario N°O-718 del Servicio de Salud. Cumple con todos los requisitos para el traslado.

Quiero aclarar de aquí en adelante los supermercados de la letra H son minimercados, fue modificada su definición por la ley, y estas son las patentes limitadas. La junta de vecinos dice que en consideración a la solicitud emitida el día 17 de noviembre acerca de la solicitud de patente de alcoholes, el local en funcionamiento con domicilio en Avenida Argentina a nombre de don Renan Adria zona Toledo, la junta de vecinos N°8 Juan Pablo II con domicilio en avenida en Argentina S/N, población Las Vegas, representada por Daniel Cutido Soto, decide no hacer efectiva tal solicitud de patente con el fin de reducir las ventas de alcoholes en nuestra población, por los excesivos disturbios producidos por la ingesta de éste en la vía pública”.

SEÑOR ALCALDE: "Es decir, el minimercado puede vender alcoholes”.

SEÑORITA DÍAZ: "Nosotros a partir de este semestre reclasificamos todas las patentes de minimercado y supermercado. En minimercado en la letra H quedaron todos aquellos locales con una superficie inferior a 100 mts², y los supermercados que pasaron a hacer no limitados, quedaron como letra P, son aquellos supermercados con una superficie de sala superior a 100 mts², sean autoservicio y con a lo menos dos cajas expendedoras”.

CONCEJAL GOÑI: "En ese sector opera un comité de seguridad ciudadana que es bien activo, en la población Diego de Almagro, a lo mejor sería bueno consultarlo. Ahora, ¿qué pasa cuándo hay una opinión negativa de la Junta de Vecinos?”.

SEÑORITA DÍAZ: "No es vinculante. Debo señalar además que en este mismo local, había otro supermercado a nombre de la señora Maria Licandeo Solís, y este contribuyente lo primero que traslado fue una fábrica de pan, de masas horneadas. Es un requisito de las municipalidades solicitar la opinión de las juntas de vecinos, sin perjuicio de ello, no es vinculante la opinión con respecto a la decisión, es una consulta”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuál es el horario de funcionamiento de estos locales?”

SEÑORITA DÍAZ: "Hasta las 24:00 hrs."

SEÑOR ALCALDE: "Esta parte si es vinculante o no la opinión de la junta de vecinos no me parece, creo que es importante, porque es la opinión del organismo máximo social, y si no está de acuerdo, creo que hay que hacerle caso. También me inclino, aunque no este en la ley preguntar, en el tema de seguridad ciudadana".

CONCEJAL MELLA: "¿Y qué dice el informe de Carabineros?"

SEÑORITA DÍAZ: "Que el local sí reúne las condiciones y se encuentra conforme a la ley N°19.925 de la letra H, asimismo el citado local está funcionando como supermercado de alcoholes, en el local donde se ubica dicho local, no se han detectado hechos delictuales".

CONCEJAL MUÑOZ: "Este no es el único caso que nos ha tocado, en que la Junta de vecinos no está de acuerdo con el otorgamiento o traslado de una patente de alcoholes, en ocasiones hemos rechazado las solicitudes, porque hemos tomado en cuenta la opinión de la comunidad y el contribuyente insiste una y otra vez, hasta que tenemos que otorgar la patente, por la sencilla razón que existe la posibilidad que el contribuyente, al cumplir con todos los requisitos que establece la Ley de Alcoholes inicie una acción legal en contra de nosotros; entonces este es el tema, no sé si ocurre lo mismo con los traslados".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días, coincidiendo un poco con lo que decía el Concejal Muñoz, hay que tener presente dos cosas: este es un tema que hemos conversado en reiteradas oportunidades, el otorgamiento de patente de alcoholes, así como su traslado, requiere necesariamente una resolución municipal para hacerla efectiva y resolución municipal, si bien es una facultad radicada en el Alcalde, requiere acuerdo de Concejo, el Alcalde no puede otorgarla sin el consentimiento del Concejo, si el Concejo no otorga su aprobación, la patente no puede darse o la patente no puede autorizarse.

La Contraloría invariablemente, había sostenido que cumpliéndose los requisitos legales por parte del solicitante, la municipalidad no podría sino prestar su consentimiento para el otorgamiento de las patentes y hacía una interpretación bastante exigente de la ley, esto es bastante apegada a la letra de la ley en el sentido de que

incorporar nuevos antecedentes que no sean los requisitos establecidos por la ley, implicaba perturbar la facultad de ejercer actividades económicas lo que se encontraba resguardado constitucionalmente. Este era más o menos la línea lógica de recomendación de la Contraloría para mantener este criterio. Sin perjuicio de ello, la Contraloría, no tan recientemente, pero no este año, pero parte del 2005, tuvo un pronunciamiento distinto, en el sentido de que si el Concejo tenía la facultad de aprobar, podría ponderar otras circunstancias, de lo contrario significaría que el Concejo prestaba su aprobación casi automáticamente por el hecho de cumplir requisitos. Pero el tema de la Contraloría es un tema discutible, el tema del mérito y la oportunidad es un tema que podemos discutir, y hay un pronunciamiento en contra, hasta antes de este pronunciamiento que se produjo el segundo semestre del 2005, la Contraloría invariablemente dijo que el Concejo tenía que aprobar. El tema judicial es otra cosa. Entonces, la dirección jurídica siempre ha señalado -porque es nuestra obligación-, que la Municipalidad debe adecuar su actuación a los dictámenes de la Contraloría, consecuentemente nuestra opinión jurídica siempre fue acatando lo que decían los dictámenes, en el sentido de que el Concejo debía hacerlo, sin perjuicio de coincidir con la opinión del Concejo, lo que nos debe preocupar más que la posición de Contraloría, es la opinión de la Junta de Vecinos, si esta opinión es suficiente mérito para que el Concejo pueda o no pueda en alguna medida rechazar el otorgamiento de patente de Alcoholes o eventualmente rechazar un traslado de patente de alcoholes, porque en el oficio que remite la Junta de vecinos es tratar de evitar la mayor venta de alcoholes, pero no hay mayores antecedentes ni tampoco hay antecedentes que en definitiva está sea una decisión de la Junta de Vecinos, porque tampoco señala la carta que se haya llamado a asamblea y que los vecinos efectivamente se hayan pronunciado. Aquí parece una opinión de la directiva de la Junta de Vecinos, que si bien representa la junta de vecinos no es el pronunciamiento de todo el sector. Este es un caso de un traslado de una patente de minimercado de alcoholes, que es una patente limitada, consecuentemente es un tema más delicado que si fuera una patente de libre otorgamiento. Entonces, eventualmente pudiéramos ser objeto de una acción judicial, pero en la medida que existan antecedentes para ello, yo creo que el Concejo tiene facultades para poder ponderar todas las condiciones y requerimientos”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa es que el sistema político nuestro está basado en una democracia representativa, no popular. Entonces, lo que pasa es que un parlamentario tendría que hacer una asamblea para ver con

sus electores cómo vota. Entonces, lo que corresponde es ver si cuenta con los requisitos, pero no pueden empezar a hacerse asambleas, porque empezaríamos con una democracia popular. Yo me quedo con la opinión de los dirigentes, porque ellos fueron los elegidos para representar a la organización”.

CONCEJAL CARRILLO: "En la misma línea del concejal Goñi, yo respeto la opinión de los dirigentes de la Junta de Vecinos, por lo tanto, yo voy a tomar en contra de este traslado. Creo que cuando firma un solo dirigente se puede entrar a dudar, pero cuando firman tres o más dirigentes de la directiva, eso supone que por lo menos hubo una consulta en el directorio”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre del señor RENAN MARCELO ADRIAZOLA TOLEDO, RUT.:10.165.145-2, para local ubicado en calle Avda. Argentina N°1165 desde calle Tacora N°1058 en Villa Almagro. Lo anterior, de acuerdo al informe N°952 de la Dirección de Obras; Informe de Carabineros N°1.166; Oficio Junta de Vecinos N°8 Juna Pablo II; y certificado Sanitaria N°O-718 del Servicio de Salud Osorno; todo lo señalado, de acuerdo a lo requerido por el Ordinario N°08 de fecha 03 de Enero del 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se rechazó la moción por mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

ACUERDO N°18.-

CONCEJAL BRAVO: "Yo considero que no para todas las peticiones se toma el mismo parámetro, por eso me abstengo. Es primera vez que se toma una decisión así, y porque creo que a todas las solicitudes debe dársele el mismo trato”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que hemos tenido una opinión reciente de Contraloría que hace variar el procedimiento del Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO: " Creo que aquí hay un antecedente que en las otras peticiones no hemos tenido, porque en la mayoría de las veces la junta de vecinos no responde y otras han respondido favorablemente, por lo tanto, por primera vez que tenemos una carta de la junta de vecinos que nos responde que no quieren colocar bebidas alcohólicas en su sector".

CONCEJAL GOÑI: "Esta es la primera vez que nosotros tenemos una opinión concreta, lamentablemente la mayoría de las veces la junta de vecinos nos responde a la solicitud, y esta es la primera vez que hay un oficio formal de la junta de vecinos".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.Nº211 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de concejo para la renovación o término de la Concesión de la Administración del Mercado Municipal Central.

SEÑOR ALCALDE: "Bueno, pronto vence la concesión entregada a la señora Adela Gallardo, y yo soy de la opinión de pasar esto al Concejo, poniéndole término a la concesión, para llamar a una licitación más o menos de la misma forma de administración del Terminal de Buses".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que me preocupa es cómo aprovechar economías de escala, porque una de las limitantes que nosotros tenemos es la cantidad de recurso humano suficiente para emprender todos los proyectos que tenemos que desarrollar. Yo no sé cómo va este proyecto en la parte de preinversión, o sea, en el diseño, ver cómo estamos en los tiempos".

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR PAPE: "Buenos días, este proyecto se encuentra con algunas observaciones que están siendo resueltas, una de ellas era dar a conocer el proyecto a los locatarios, se hizo hace un par de días atrás. También estamos subsanando una situación con respecto a los flujos financieros que nos pide la sectorialista. De ahí nosotros, estimamos que el proyecto la próxima semana estaría recomendado para diseño, lo que se quiere decir es

que en el transcurso de este año estarían las platas para hacer el diseño de la remodelación del mercado municipal”.

CONCEJAL GOÑI: " Víctor hay que se un poco cuidadoso en el lenguaje, lo que significa ¿qué se presentó al Gobierno, ha sido aprobado por el Core?"

SEÑOR PAPE: " El proyecto está en estos momentos en el presupuesto del F.N.D.R. y hay fondos, y es responsabilidad nuestra sacar la recomendación técnica”.

CONCEJAL GOÑI: " Impecable”.

SEÑOR PAPE: " Para complementar, si nos proyectamos en el tiempo el año 2006 estaríamos haciendo los diseños y el año 2007, postularlo para ejecución, es más o menos dos años”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Nosotros, ¿vamos a postular el proyecto para ejecución una vez que tengamos el diseño?, ¿cuánto es el plazo de ejecución del diseño?"

SEÑOR PAPE: "Dependiendo cómo este el diseño, puede ser entre seis u ocho meses”.

SEÑOR ALCALDE: "El año 2006 es para diseño, y el 2007 postulamos para fondos el 2008”.

CONCEJAL GOÑI: "La prohibición para el 2007, se define ahora, se podría postular ahora, alcanzamos”.

SEÑOR PAPE: "Podríamos postular este año 2006, para ejecución 2007, dependiendo de la prohibiciones”.

CONCEJAL GOÑI: "Los tiempos son importantes”.

SEÑOR PAPE: "Pero hay tramites administrativos también importantes”.

CONCEJAL GOÑI: "Pero se puede apurar, hacer gestiones directamente usted señor Alcalde, para que los trámites no se demoren mucho, ahí hace calzar los tiempos para lograr inversiones el 2007, que por lo menos entre

al proceso 2007, porque es un proyecto bastante emblemático y necesario para la ciudad”.

SEÑOR PAPE: "En ese sentido, nosotros esperamos que el proyecto quede recomendado, posteriormente hacer las gestiones con el Gobierno Regional, porque esto pasa por ellos, ellos son los que financian el proyecto, tienen que ver sus flujos de cajas, ver las asignaciones, y si nosotros estimamos que la disposición de ellos es para darnos la asignación presupuestaria en el transcurso del primer semestre, fácilmente podríamos postularlo para ejecución para el año 2007”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de poner término a la Concesión de la Administración del Mercado Municipal Central, que vence el 15 de mayo del 2006, de acuerdo a los antecedentes presentados en el ordinario N°211 de fecha 28 de diciembre del 2005, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°19.-

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero hacer un comentario, porque al actual concesionario se le renovó la actual administración del Mercado, se le hicieron algunas exigencias, y yo quiero destacar el informe que ella nos hizo llegar a cada uno de los Concejales, porque por lo menos demostró responsabilidad en el compromiso que ella asumió y creo que eso demuestra su buena gestión que ha hecho hasta los días de hoy en el Mercado”.

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. Presentación Comisión de Transición del Club Deportivo Provincial Osorno.

Se integra a la mesa don Armin Altamirano y don Ricardo Alt, representantes de la Comisión de Transición del Club Deportivo Provincial Osorno en su rama fútbol.

SEÑOR RICARDO ALT: “Buenos días. Somos una pequeña parte de la comisión que se constituyó en la última asamblea de socios, para ver la viabilidad y la continuidad del fútbol profesional en la ciudad. Para ello nos dividimos en varias comisiones, y la idea de esta visita es mostrarle a ustedes las conclusiones del trabajo, lo que fue el ejercicio operacional 2005, para proyectar en el fondo cuál es aporte que cada uno de los entes de la comunidad debería comprometer, aportes de trabajo y también aportes financieros para proyectar en el largo plazo a nuestra institución, y para ello traemos una presentación que puede ser aclaratoria respecto de una serie de puntos que generalmente la comunidad y ustedes como representantes de la comunidad han querido conocer del funcionamiento interno de la institución, principalmente a dónde se van los dineros, cuáles son los flujos, cuáles son las necesidades de una institución como Provincial Osorno”.

SEÑOR ALTAMIRANO: “Buenos días. Como explicaba Ricardo, se constituyeron varias subcomisiones, se constituyó una comisión de auditoría, para conocer la salud de esta organización en su aspecto económico financiero.

Se formó esta comisión de auditoría, con personas que componen el Club Provincial Osorno, con sus socios y para efectos de que haya una plena objetividad en la auditoría y haya transparencia en el ejercicio de hacer esta auditoría, se convino los servicios de alumnos de la Universidad de Los Lagos del Quinto año de la carrera de Contador Auditor, con eso queríamos nosotros evitar la contaminación del trabajo y que esto sea lo más objetivo posible. Lo primero que se le encargó a estos auditores era conocer el pasivo de la institución y éstos son :

1. DEUDA TRIBUTARIA
2. DEUDA PREVISIONAL
3. DEUDA ARRENDATARIOS
4. DEUDA PROVEEDORES
5. JUGADORES Y CUERPO TÉCNICO
6. PERSONAL ADMINISTRATIVO
7. MUNICIPALIDAD Y ENTES PÚBLICOS
8. DIRIGENTES

1.- Deuda Tributaria:

AÑO 2005 = \$ 25.194.439.-

DETALLE:

I.V.A.	=	\$ 16.921.787.-
P.P.M.	=	\$ 968.947.-
INTERESES	=	\$ 1.750.017.-
MULTAS	=	\$ 5.553.688.-

NOTA: Intereses y multas calculadas considerando fiscalización del servicio

AÑO 2004	=	\$ 9.578.131.-
AÑO 2003	=	\$ 7.466.584.-
AÑO 2002	=	\$ 59.598.875.-
AÑO 2001	=	\$ 599.849.-
AÑO 2000	=	\$ 324.230.-
ANTERIORES	=	\$ 297.072.353.-

NOTA: Datos sin auditar. Se solicita certificado de deuda emitido por tesorería (formulario azul)

2.- Deuda Previsional

AÑO 2005 = \$ 8.216.034.-

DETALLE:

AFP Santa María	=	\$ 304.732.-
AFP Provida	=	\$ 818.316.-
AFP Habitat	=	\$ 5.024.398.-
AFP Bansander	=	\$ 33.628.-
AFP Planvital	=	\$ 50.863.-
AFP Cuprum	=	\$ 443.413.-
I.N.P.	=	\$ 1.540.684.-

NOTA: Pendiente Isapres, CCAF

AÑO 2004 = \$ 2.830.420.-

AÑO 2003	=	\$	3.172.371.-
AÑO 2002	=	\$	9.178.372.-
AÑO 2001	=	\$	11.644.567.-
AÑO 2000	=	\$	22.763.485.-
ANTERIORES	=	\$	168.118.903.-

NOTA: Pendiente Isapres, CCAF.

3.- Deuda a Arrendatarios y Proveedores

Proveedores

Hotel Nipón	:	\$	1.790.085.-
Hotel Miramontt	:	\$	575.000.-
Tur – Bus	:	\$	3.836.666.-
TOTAL	:	\$	6.201.751.-

NOTA: Por estas deudas existen documentos entregados por el Sr. Maximiliano Flores que a la fecha han sido protestados por falta de fondos.

Arriendos

Casa del jugador	:	\$	200.000.-
------------------	---	----	-----------

4.- Deuda a Jugadores

SUELDO NOV.	=	\$	5.934.118.-
PREMIOS	=	\$	1.402.000.-
VACACIONES	=	\$	1.126.766.-
TOTAL DEUDA	=	\$	8.462.884.-

NOTA: Concepto vacaciones con descuento de Ley Social.

5.- Cuerpo Técnico

SUELDO NOV .	=	\$	1.928.429.-
SUELDO DIC.	=	\$	644.475.-

<u>VACACIONES</u>	=	\$	192.500.-
TOTAL DEUDA	=	\$	2.765.404.-

NOTA: Concepto vacaciones con descuento de Ley Social.

Incluye sueldo diciembre Sr. Daniel Follert

6.- Deuda Administrativos

SALDO OCTUBRE	=	\$	465.546.-
SUELDO NOV.	=	\$	1.037.985.-
<u>SUELDO DIC.</u>	=	\$	1.037.985.-
TOTAL DEUDA	=	\$	2.541.516.-

7.- Deuda Municipalidad y entes Públicos

DEUDA POR PARQUÍMETROS \$14.846.099.-

Deudas año 2005

1. DEUDA TRIBUTARIA	=	\$	25.194.439.-
2. DEUDA PREVISIONAL	=	\$	8.216.034.-
3. DEUDA ARRENDATARIOS	=	\$	200.000.-
4. DEUDA PROVEEDORES	=	\$	6.201.751.-
5. DEUDA JUGADORES	=	\$	8.462.884.-
6. DEUDA CUERPO TÉCNICO	=	\$	2.765.404.-
7. PERSONAL ADMINISTRATIVO	=	\$	2.541.516.-
8. MUNICIPALIDAD Y ENTES PÚBLICOS	=	\$	14.846.099.-
9. DIRIGENTES	=		A comprobar
<u>TOTAL DEUDAS AÑO 2005</u>	=	\$	68.428.127.-

Una fuente importante para el club y que lamentablemente la perdió, generó este resultado. Esta es, la operación ideal de los parquímetros, pensando en que se pagaba los impuestos de I.V.A., y que se pagaba el 100% de los dineros que le correspondía al municipio, el total de ingreso le generó \$ 143.000.000.- estamos hablando del período enero, Agosto 2005.

RESUMEN GENERAL IDEAL OPERACIÓN PARQUÍMETRO

Ingresos

Total Ingresos \$143.036.280.-

Egresos

Total Depósitos Municipales:\$ 37.153.901.-

Total remuneraciones parquímetros :\$ 31.012.499.-

Total Leyes Sociales parquímetros:\$ 1.038.918.-

Total remuneraciones administración (Sra. Mirta Zúñiga):\$ 440.000.-

Total Gastos Op. Parquímetros:\$ 1.993.614.-

Total Impuesto I.V.A.:\$ 22.519.417.-

Total Egresos: \$ 94.158.349.-

Resultado Total operación parquímetros: \$ 48.877.931.-

Deuda por saldo por pagar Depósitos Municipales enero-agosto:
\$ 14.846.099.-

SUPERAVIT TOTAL OP. PARQUÍMETROS: \$ 34.031.832.-

O sea, si el club hubiese pagado los impuestos, al estado, al municipio, hubiese contado con \$34.000.000.- de utilidad líquida, neta, enero – agosto. Qué paso con la realidad con la administración de los parquímetros, con la operación le generó al final una disponibilidad de recursos de \$ 65.000.000.- porque tanto lo que no se pagó al municipio, ni se pagó en Iva, fue ocupado en la operación fútbol, por lo tanto el club el año 2005 dispuso de \$ 65.000.000.- para operar en la actividad fútbol profesional.

RESUMEN GENERAL REAL OPERACIÓN PARQUÍMETRO

Ingresos

Total Ingresos \$143.036.280.-

Egresos

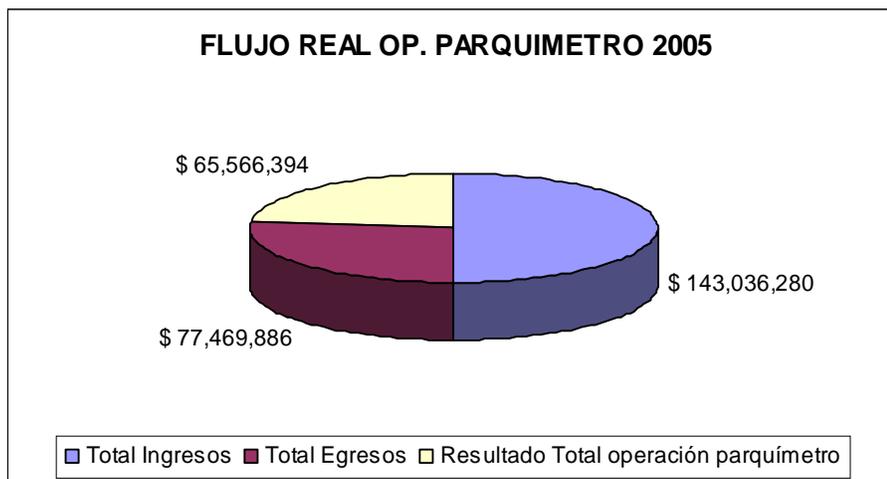
Total Depósitos Municipales:	\$ 37.153.901.-
Total remuneraciones parquímetros :	\$ 31.012.499.-
Total Leyes Sociales parquímetros:	\$ 1.038.918.-
Total remuneraciones administración (Sra. Mirta Zúñiga):	\$ 440.000.-
Total Gastos Op. Parquímetros:	\$ 1.993.614.-
Total Impuesto I.V.A.:	\$ 5.830.954.-
 Total Egresos :	 \$ 77.469.886.-

Resultado Total operación parquímetros 65.566.394.-

Deuda por saldo por pagar Depósitos Municipales enero - agosto: **\$ 0.-**

SUPERAVIT TOTAL OP. PARQUÍMETROS 65.566.394.-

El Flujo real de los parquímetros es lo que se ve en la torta con el color azul están los ingresos, con el morado están los egresos, y con amarillo es el resultado o el excedente que le generó al club considerando los conceptos que yo le indicaba.



FUENTES DE INGRESOS AÑO 2005

CONCEPTO	MONTO	PROPORCIÓN
Parquímetro	\$ 48.877.931.-	26,3%
Publicidad	\$ 21.040.600.-	11,3%
Socios	\$ 9.991.500.-	5,4%
ANFP.	\$ 22.985.866.-	12,4%
Borderó	\$ 63.738.000.-	34,3%
Asig. Familiar	\$ 1.936.624.-	1,0%
Aporte Municipal	\$ 17.000.000.-	9,2%

Costo de operación del Club

CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO
GASTOS ADM	\$ 436.449	\$ 495.491	\$ 801.150
MERCADERIA	\$ 846.137	\$ 451.964	\$ 742.416
BENCINA	\$ 78.000	\$ 256.900	\$ 100.000
SUELDOS	\$ 770.000	\$ 5.084.404	\$ 11.572.112
MEDICINA	\$ 111.925	\$ 153.155	\$ 318.658
PASAJES	\$ 1.577.300	\$ 428.320	\$ 1.090.100
ARRIENDOS	\$ 2.447.000	\$ 1.085.000	\$ 1.670.000
ARBITROS Y BALONES	\$ 0	\$ 261.115	\$ 0
CONTROLES	\$ 0	\$ 55.000	\$ 70.000
BIENES	\$ 90.000	\$ 767.095	\$ 710.770
COTIZACIONES PREVIS	\$ 144.900	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074
ALOJAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 929.900
IMPRESA	\$ 90.916	\$ 0	\$ 0
PAGO DEUDA	\$ 4.406.569	\$ 4.451.935	\$ 430.000
OTROS	\$ 584.000	\$ 350.000	\$ 0
TOTALES	\$ 11.583.196	\$ 15.040.453	\$ 19.635.180

CUENTA	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS ADM	\$ 1.150.268	\$ 731.597	\$ 491.695
MERCADERIA	\$ 278.183	\$ 204.304	\$ 477.251
BENCINA	\$ 72.000	\$ 88.000	\$ 148.000
SUELDOS	\$ 12.193.826	\$ 11.001.126	\$ 12.206.329
MEDICINA	\$ 182.822	\$ 1.205.564	\$ 144.970
PASAJES	\$ 628.800	\$ 2.200.000	\$ 3.732.175
ARRIENDOS	\$ 1.090.000	\$ 350.000	\$ 750.000
ARBITROS Y BALONES	\$ 204.000	\$ 0	\$ 88.500
CONTROLES	\$ 125.000	\$ 70.000	\$ 60.000
BIENES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COTIZACIONES PREVIS	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074
ALOJAMIENTO	\$ 504.400	\$ 1.541.875	\$ 748.000
IMPRESA	\$ 0	\$ 46.000	\$ 266.376
PAGO DEUDA	\$ 832.389	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 18.461.762	\$ 18.638.540	\$ 20.313.370

CUENTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GASTOS ADM	\$ 543.965	\$ 647.606	\$ 145.509
MERCADERIA	\$ 514.236	\$ 455.939	\$ 230.987
BENCINA	\$ 119.000	\$ 147.000	\$ 100.000
SUELDOS	\$ 11.639.720	\$ 12.028.268	\$ 11.475.793
MEDICINA	\$ 41.100	\$ 115.680	\$ 149.850
PASAJES	\$ 3.326.702	\$ 5.510.160	\$ 500.000
ARRIENDOS	\$ 380.000	\$ 2.840.000	\$ 130.000
ARBITROS Y BALONES	\$ 265.500	\$ 279.453	\$ 0
CONTROLES	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 90.000
BIENES	\$ 36.000	\$ 240.800	\$ 0
COTIZACIONES PREVIS	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074
ALOJAMIENTO	\$ 970.501	\$ 1.947.265	\$ 727.400
IMPRESA	\$ 227.117	\$ 364.973	\$ 88.800
PAGO DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 19.398.915	\$ 25.912.218	\$ 14.838.413

CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
GASTOS ADM	\$ 465.806	\$ 456.881	\$ 664.356
MERCADERIA	\$ 312.438	\$ 735.002	\$ 0
BENCINA	\$ 113.920	106000	\$ 0
SUELDOS	\$ 10.433.852	\$ 10.433.852	\$ 2.488.406
MEDICINA	\$ 88.540	\$ 131.605	\$ 19.800
PASAJES	\$ 1.610.000	\$ 2.850.000	\$ 0
ARRIENDOS	\$ 860.000	\$ 190.000	\$ 0
ARBITROS Y BALONES	\$ 0	\$ 102.453	\$ 619.500
CONTROLES	\$ 135.000	\$ 125.000	\$ 0
BIENES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COTIZACIONES PREVIS	\$ 1.200.074	\$ 1.200.074	\$ 144.900
ALOJAMIENTO	\$ 2.142.630	\$ 1.163.455	\$ 0
IMPRESA	\$ 316.825	\$ 0	\$ 0
PAGO DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 17.679.085	\$ 17.494.322	\$ 3.936.962

Costos operacionales totales

CUENTA	TOTAL
GASTOS ADM	\$ 7.030.773
MERCADERIA	\$ 5.248.857
BENCINA	\$ 1.328.820
SUELDOS	\$ 111.327.688
MEDICINA	\$ 2.663.669
PASAJES	\$ 23.453.557
ARRIENDOS	\$ 11.792.000
ARBITROS Y BALONES	\$ 1.820.521
CONTROLES	\$ 1.000.000
BIENES	\$ 1.844.665
COTIZACIONES PREVIS	\$ 12.290.540
ALOJAMIENTO	\$ 10.675.426
IMPRESA	\$ 1.401.007
PAGO DEUDA	\$ 10.120.893
OTROS	\$ 934.000
TOTALES	\$ 202.932.416

Esta planilla no incluye cotizaciones previsionales, que son como \$ 8.000.000.- aproximadamente. Esto es lo que gastó el club, plata que salió y se pagaron tales cosas \$ 202.000.000.- aproximadamente. En la cuenta mercadería, ahí se generó una casa para el deportista y habían 7 jugadores alojados más otras personas, donde se compraban los alimentos para el año completo.

En la cuenta de arriendo, para la mayoría de los jugadores profesionales, cuando se trasladan de una ciudad de origen a la que viene a jugar, ellos quieren que se les pague sus casas o departamentos o las pensiones, por eso es que genera un costo bastante importante en arriendos.

En la cuenta de árbitros y balones, ahí se genera un gasto porque en cada partido se exige un balón nuevo, porque es una obligación reglamentaria de la A.N.F.P. y los balones los trae la A.N.F.P. con los árbitros en el cual hay que pagar estos gastos.

Los controles son las personas que están con el tema de control de entradas.

En los bienes, mayoría son la implementación de las casas de los jugadores, tal como cama, refrigerador, cocina, etc. pero estos son bienes que son del club.

Esta es la presentación de la parte auditoría en cuanto a números, bien saludable el ejercicio para la transparencia pública, para las autoridades que son ustedes y que han aportado recursos importantes. También esta es una actividad que se ha desarrollado como una necesidad que hizo presente la asamblea de socios. Creo que la auditoría ha sido lo mejor”.

CONCEJAL CASANOVA: "Esta es una responsabilidad del Presidente del club, entregar una cuenta de su gestión, y no lo hizo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Efectivamente no lo hizo”.

SEÑOR ALTAMIRANO: “Yo no quisiera responder cosas que corresponde contestar a otros”.

SEÑOR RICARDO ALT: “Es bueno dejar en claro que estos son los egresos que se deducen de la documentación que está disponible y que existe en el club. Pueden ser más, y aquí hubo una gran dificultad para recopilar la información y la documentación, existe un gran desorden administrativo, el trabajo fue muy arduo y Armin es quien más ha trabajado en esto. Yo estuve vinculado en la administración del año 1999 y 2000, y los costos totales podrían ser superiores, la línea de flotación de funcionamiento de un club en primera B es esa, no se gasta menos de eso”.

CONCEJAL GALLARDO: "Hay deudas previsionales por \$ 168.000.000.- antes del año 2000, esto es un tema serio”.

SEÑOR ALCALDE: "De acuerdo con los papeles que ustedes tienen, al balance del 2005, y con la deuda de arrastre cuanto suma la deuda total del club”.

SEÑOR ARMIN ALTAMIRANO: “Estamos hablando de una deuda sobre los \$ 400.000.000.- Lo que pasa es que la deuda histórica tributaria, lo que está indicado es sin multa ni intereses. Ahora pensando que en una sociedad anónima deportiva según la legislación, entiendo que tienen que asumir la deuda neta con su actualización, pero no con multas ni intereses, por eso es que se presentó eso. Ahora, si nosotros presentáramos la deuda con multa e intereses, son como \$ 900.000.000.- el monto de la deuda tributaria. Ahora para los proyectos futuros, veo que hay soluciones para esto, porque si uno lo compara con otras realidades no es tan malo, pero nosotros hemos explorado como Comisión varias alternativas, y para eso me gustaría dejar a Ricardo Alt, para no tocar el tema que le corresponde”.

SEÑOR ANTONIO ALCAZAR: “Lo importante es que con lo mal que se administró el club, con lo bueno o malos que fueron los resultados deportivos, la deuda neta del año 2005 fue de 65 millones de pesos, y eso no es tan malo”.

SEÑOR RICARDO ALT: “Para ir concluyendo, vamos a ver cuáles son los elementos que condicionan la continuidad del club en estos momentos,

porque cuando esta comisión empieza a trabajar, generalmente se generan proyectos de corto, mediano y largo plazo. La comisión ha diferenciado aquí, que estamos en cortísimo, cortito y corto plazo, porque los tiempos nos están apremiando.

La primera gran amenaza que tiene el club para continuar existiendo tiene que ver con la disposición de la ANFP, que señala el 14 de enero vence el plazo para cancelar sueldos y finiquitos impagos, que en el caso del club alcanzan los \$ 11.228.288.-; esa plata tiene que ser enterada a la Asociación de Fútbol Profesional, y en caso que Provincial Osorno, no lo haga, queda automáticamente desafiliado del fútbol profesional, no puede participar el 2006 y la ciudad pierde para siempre el fútbol profesional, porque de ahí habría que generar un nuevo proyecto, entrar a tercera división. Y aquí quiero decir el ejemplo de Valdivia que cuando pierde la categoría de fútbol profesional el año 1990, creyó que era sencillo recuperar la categoría, ha generado 7 proyectos desde el momento a la fecha para intentar subir de tercera a segunda y el campeonato de tercera división que es amateur, es mucho más competitivo que el de segunda, involucra costos similares. El municipio de Valdivia invirtió \$ 70.000.000.- para tratar de recuperar el fútbol profesional, le fue más o menos porque compiten 40 equipos por un solo cupo al año. Esa es la realidad.

Otros de los elementos que condicionan la continuidad del club, y su proyección a futura tiene que ver con que el presupuesto del club es claramente deficitario, tal como lo demuestran todos los últimos ejercicios. En 2005 se generó una deuda de \$ 68.428.127. Es deficitario, porque si ustedes ven ingresos y gastos andan más o menos similar, es deficitario porque requiere de la participación de entidades públicas, o sea, no se financia por si solo, con los elementos propios, parquímetros y los aportes municipales llegábamos a más del 30% de la operación del 2005, por eso decimos que es deficitario. Y aún así, el 2005, y esto es lo que la auditoria aún tiene que clarificar bien, porque hay unas cuentas que no están calzando por la falta de documentación, la deuda de esta operación es de \$ 68.428.127.-

El elemento más importante que está condicionando la continuidad del club es la pérdida de la administración de parquímetros, que era la fundamental fuente de ingresos desde el año 2001 a la fecha.

Entre los otros elementos está la falta de tiempo para gestionar y obtener recursos necesarios para operar en 2006. (El campeonato profesional comienza en marzo y el de cadetes el 18 de febrero), y también hay que tener toda una planificación y a eso me refería cuando decía que estamos en el cortísimo, cortito y corto plazo. En el cortísimo, tenemos que generar en 8 días a lo menos \$ 12.000.000.- pero eso es lo que exige la ANFP, también hay otras situaciones humanas que son tremendamente complicada en el club y que tiene que ver con la situación de los administrativos, a los cuales se les deben sus remuneraciones desde noviembre. Entonces, si nosotros incluimos eso llegamos para que el club pueda saldar sus compromisos con personas, que son dependientes del club, debería disponer de a lo menos unos \$ 15.000.000.- a la brevedad.

El espectáculo que se ha depreciado en el tiempo. Si en 1993 una entrada a galería costaba 3 mil pesos, hoy cuesta mil doscientos, en promedio, es decir con el correr de los años el espectáculo se ha ido depreciando muchísimo, y eso demuestra el por qué es importante invertir en un buen espectáculo.

Con todo esto tenemos una inviabilidad de formar una Sociedad Anónima Deportiva que asuma y reconozca la deuda Tributaria del club. Esto es muy complicado, nosotros lo vimos desde el año pasado hasta ahora, encontrar inversionistas que estén dispuestos a hacerse cargo del club, con la gran mochila que tiene. Y ahí hay que buscar alternativas legales que existen, porque técnicamente el club como ustedes lo han podido ver de acuerdo a su deuda de arrastre está quebrado técnicamente, y si no ha pedido la quiebra, es porque no tiene patrimonio.

Los elementos que siguen condicionando la continuidad del club tienen que ver también con la alta concentración del gasto en el periodo inicial de la temporada deportiva. En el primer trimestre de la temporada, se requieren cerca de 75 millones de pesos. Aquí el club no cuenta con ninguno de sus ingresos variables, no hay entrada por borderó, los socios no se acercan a la sede porque todavía no hay un espectáculo que éste cerca. Entonces tampoco se vende el sponsor, tampoco se vende publicidad en esta etapa del año, y sin embargo hay que empezar a contratar jugadores, pagarles los pasajes para que vengan a la ciudad, comenzar a pagar arriendo, planificar la temporada, o sea, hay una alta

concentración de gastos que requieren una inversión inicial importante y el club no las puede generar por si mismo, en esa primera etapa.

Los ingresos por entradas, cubren sólo el 30% del gasto total .

Los ingresos en su mayoría son variables e irregulares en sus flujos respecto a las obligaciones que genera el pago de los bienes y servicios adquiridos. Porque de repente el club puede jugar un solo partido como local en el mes y eso le genera problemas en el momento, etc.

El esfuerzo voluntario no es suficiente para administrar una organización que requiere cada vez de más profesionalismo en su gestión. O sea, estamos hablando de una empresa que mueve a lo menos, \$ 200.000.000.- al año, y no basta el ejercicio que estamos haciendo, que alguien invierta parte de su tiempo de trabajo, en general no basta para administrar una empresa de este tipo, hay que cambiar la estructura desde el fondo.

Hay una pérdida del patrimonio deportivo del club, lamentablemente por una mala decisión del directorio se les realizó contrato a plazo fijo a una serie de jugadores que eran de proyección del club, como Jorge Schwager, Karim Olivos y otros jugadores jóvenes, que en términos concretos, quedaron con el pase en su poder al término de la temporada, por una mala decisión.

Hay un escaso aporte de la sociedad en su conjunto para buscar soluciones de fondo a la problemática de Provincial Osorno, podemos parar el año 2006, pero hay que buscar una solución de fondo y en eso nos tenemos que comprometer todos.

Esto es tremendamente importante, por las deudas que tenemos del club, no tenemos de cuenta corriente, para operar y no hay facturas para vender publicidad por deudas de impuestos. Entonces, en estos momentos el club está detenido, y es muy difícil echarlo andar en esa condiciones.

Viabilidad del club

1.- Salvar al fútbol profesional requiere de una asistencia y apoyo inmediato de recursos frescos, mientras dure la transformación del club en un negocio sustentable en el tiempo, que no este vinculado a la venta del espectáculo, porque Provincial Osorno no es Colo Colo, o Universidad de Chile o la Católica, que la marca por sí misma entusiasma, pero sí podría generarse un proyecto similar como el de Unión Española que está vinculado a un proyecto inmobiliario.

2.- Este proceso requiere de a lo menos cinco años para generar una estructura orgánica que no haga depender al club de ingresos mayoritariamente variables, para en el fondo generar fuentes alternativas de financiamiento. Un ejemplo de esto, el año 1999 era muy similar al que va a vivir provincial Osorno en este año, porque Osorno no contaba con la administración de parquímetros, acababan de descender el 1998, vino la inversión inicial del municipio que entregó M\$ 20.000.000.-, SAESA comprometió \$ 50.000.000.- contra nada porque no pidió el sponsor, esto fue hecha por una gestión directa del señor Rabindranath Quinteros y Essal comprometió otros M\$ 20.000.000.-, ahí se sumaron inmediatamente \$ 90.000.000.-

A eso nos referimos con compromisos a materializar, dentro de los próximos días, que permitan tener un piso para comenzar a trabajar en los demás ingresos con que va a contar el club y que son variables, solo cuando se tenga ese piso de M\$ 120.000.000.- comprometidos se puede empezar con la segunda etapa que es el período de contrataciones, realización de pretemporada del club, todos estos tiempos lamentablemente cuando se dice que vayan a la empresa privada, los tiempos son tan acotados los que tiene club, que chocan los plazos que se toman el empresariado, esto requiere de la presentación de un plan de negocio y de una serie de etapas que el empresariado quiere que le muestren algo claro, el club por los tiempos que estamos trabajando, es incapaz en estos momentos, en esta coyuntura actual de presentar un plan claro que genere confianza y que nos permita en el fondo obtener una buena negociación por todos los productos que tiene para ofrecer el club y que son muchos.

¿Hay salida?, La hay, a través de un buen proyecto de SAD con un plan de negocios que sea atractivo para los inversionistas, tal como lo han sido los de Colo Colo, Santiago Morning, O'Higgins y Palestino, entre otros. Sin embargo, para llegar a él, se requiere mantener vivo a este enfermo grave, a través de una inversión o aporte relevante, en los montos ya señalados.



Este es un patrimonio de la ciudad, que ustedes bien lo saben porque tuvieron un rol protagónico en él, para que lo tengamos hoy convertido en una joya. Tuvo cuatro incendios de que fue desocupado, en algún momento se creyó, que los incendios los habían dañado estructuralmente y que no se iba a poder reconstruir, 1986 lo adquirió el Municipio, y se empezó a deslumbrar en esa etapa, que la salida para ellos, era generar un centro de carácter cultural, podía ser un Museo, planteaba el aquel entonces el Alcalde don Luis Urzúa Romero, ya estaba en la conciencia colectiva que esto era un patrimonio que se tenía que cuidar, no iba a generar recursos, pero era un patrimonio de la ciudad y habría sido una lastima que si lo hubiéramos perdido. Yo creo que Provincial Osorno, está así en estos momentos, si lo comparamos cómo estaba en ese momento la Estación Vieja, no tenía nada, estaba pelado, no había instalación eléctrica, pero sin embargo mantiene el enorme capital de ser un patrimonio, y que por lo tanto, valía la pena en invertir en él, para dejarlo así. Yo recuerdo que hacer cinco años atrás, cuando el 16 de enero en esta misma sala el Alcalde, junto al Concejo Municipal, plantea el sueño de transformar la estación Vieja en lo que es hoy, el Museo interactivo, que se ha transformado en un orgullo para la ciudad.

Esta comisión considera, que Provincial Osorno, puede llegar a ser un orgullo, para la ciudad, pero para ello necesitamos no gastar

en el, sino que estemos invirtiendo en algo, proyectado a dos, tres o cinco años plazos de aportes permanentes, de toda la comunidad, para llegar a construirlo, y recuperarlo como el patrimonio de la comunidad que todos queremos tener.

La comisión considera que con un aporte inferior a \$ 50.000.000.- de parte del municipio, no se puede operar el 2006, ni en los próximos años. Por qué digo esto, si nosotros sumamos los \$ 55.000.000.- que entraron por concepto de administración de parquímetros, más los \$ 16.000.000.- que aportó directamente el Municipio, tenemos ahí \$ 81.000.000.- con los cuales el club ya no cuenta para el próximo año, esos \$ 81.000.000.- que se pierden y que estaban en el 2005 hay que generarlo de alguna manera. Nosotros creemos que con una buena gestión de todo lo otro se puede recuperar unos \$ 30.000.000.- pero si se le deja a las personas que van a venir la responsabilidad de suplir esos \$ 81.000.000.- que se unen al déficit, y que se proyectan y que el 2005 nos arrojó una suma de \$ 70.000.000.- tenemos casi \$ 150.000.000.- de déficit proyectado para el 2006.-; entonces esto puede llegar a ser muy bueno, pero necesita una inversión ahora, una inversión rápida, \$ 11.000.000.- para el 14 de enero para seguir viviendo, generar otros tantos compromisos para el primer trimestre”.

SEÑOR ANTONIO ALCAZAR: “Esos aportes que se solicitan, no son directamente en dinero, porque aquí hay que buscar alternativas de financiamiento. Es decir, unas de las alternativas podría ser postular a la administración del Mercado Central, postular a la administración de la Feria de Rahue, porque son fuentes de alternativas de ingresos, que a nosotros nos permitirían asegurar una fuente de financiamiento permanente. La gracia de eso es que permiten \$ 30.000.000.-, \$ 40.000.000.-, \$ 60.000.000.- si es bien administrado, de aportes permanentes al club, y por eso es que Ricardo explicó y Armin cuando expuso el recuento del año anterior, la importancia para el presupuesto anual de Deportes Osorno es haber perdido la concesión de los parquímetros por mala administración, porque representaba el 30% de los ingresos del club”.

CONCEJAL GALLARDO: "Quiero felicita el tremendo trabajo que han hecho estos profesionales, a quienes respeto y son distinguidos ciudadanos de nuestra comuna. Además que uno siente que hay transparencia, que además hay capacidad demostrada en otras actividades, por lo tanto, creo

que en ese aspecto no hay duda de que podrían ellos establecer una nueva administración en el futuro. El problema lo veo de dos aspectos, uno es la deuda histórica, porque para trasformarlo en sociedad anónima se requiere tener esto saneado, es probable que nunca lleguemos salvo que haya una modificación o un empresario, con mucho dinero y que se meta en el club. Si con \$ 15.000.000.000.- aproximadamente se inicia el proceso, esto tiene que ver con pago de deudas del 2006, y tenemos una deuda ya de \$ 68.000.000.- para el 2005, es decir, llegaríamos con los \$ 15.000.000.- en deudas a los \$ 80.000.000.-, es decir, partiríamos asumiendo que el municipio pudiese tener esos \$ 15.000.000.- con una deuda del club más todo lo otro atrasado de \$ 85.000.000.- Se requieren \$ 75.000.000.- inicialmente para hacer contrataciones, se dice que con \$ 120.000.000.- se puede ayudar para el 2006. Yo veo un problema muy serio señor Presidente, y creo que hay que aterrizar el tema, la buena voluntad y el esfuerzo voluntario no es suficiente. Es cierto que el fútbol es un patrimonio, y el Municipio de Osorno siempre ha hecho esfuerzos en esto. Ahora, es probable que haya otros municipios que hagan más esfuerzos que nosotros en estos temas, pero la experiencia anterior deja mucho que desear, porque perder los parquímetros de la forma que se hizo sabiendo que era un ingreso fundamental para el club, le daba continuidad al club en algunos aspectos. Y suplirlo ahora con una cantidad de cincuenta millones de pesos como mínimo para comenzar, no sé. Y sobre la eventualidad de entregarle concesiones, eso está en pañales, por ejemplo el caso del Mercado, podría ser la feria, pero no es tan fácil. Entonces, creo que hay que aterrizar el tema, más en este tipo de empresas, y también uno tiene que pensar en este déficit de 12 millones que de no estar, el club se cierra antes de marzo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero destacar la labor honorífica de Ricardo Alt, de don Armin Altamirano, don Juan Carlos Alt, el director del Diario, y otras personas que se han juntado en esta Comisión de poder revisar la viabilidad de la permanencia del club, tiempo que han dedicado absolutamente en forma gratuita en función de un interés común de la ciudadanía que ellos comparten con mayor fuerza que otras personas, y eso no se ve muy a menudo, que personas desinteresadas estén preocupadas de un tema general y lo hagan de esa forma, por eso parto destacando ese trabajo que ustedes asumieron en forma seria y responsablemente, honestamente ojalá hubieran más personas como ustedes en Osorno preocupadas también no solamente del fútbol, sino que de otros temas, y por Dios que avanzaría la ciudad, porque esta gente se preocupó, trabajó

gratis en función de un interés de la ciudad, así que yo realmente les digo que me siento muy satisfecho que hayan personas como ustedes.

Ahora, el tema de Deportes Provincial Osorno se ha venido discutiendo largamente acá en el Concejo Municipal, es un tema que permanentemente hemos estado sometidos a votaciones de aportes, a discusiones de proyectos, a discusiones de viabilidad del club, a una serie de situaciones sobre el tema, que finalmente han terminado en algunas oportunidades como les consta a algunos colegas Concejales, con portazos de algunos dirigentes acá en la sala porque no se han entregado la cantidad que han solicitado, se han entregado aportes de 25, 20 y 30 millones, permanentemente se han estado entregando aportes en contraposición de otras organizaciones que han solicitado aporte y se le ha dicho que no, porque no hay dinero, pero este Concejo permanentemente a tenido una voluntad de entregar aportes contrariamente a lo que manifestó el Presidente el señor Flores, que el Concejo, ni el Alcalde ayudaban al club, eso es absolutamente una falacia, es un desconocimiento absurdo de una realidad que ha venido aconteciendo desde años que este municipio ha estado aportando al club, incluso en contra de la voluntad de algunos, y no sólo en plata sino facilitando instalaciones deportivas, infraestructura municipal. Y a veces duele cuando dirigentes mal agradecidos muerden la mano al que ha tratado de ayudarle permanentemente, hacen un desconocimiento cabal de una situación que es por todos conocido, que este municipio sí ha aportado y ha ayudado a Deportes Provincial Osorno, a lo mejor no con las cantidades que ellos quisieran en algún minuto, pero se ha hecho dentro de las posibilidades económicas que tiene este municipio, y digo este municipio Presidente, porque permanentemente se nos compara con Valdivia, o Puerto Montt, que son realidades absolutamente distintas, Puerto Montt es la capital regional de la Xa. Región de los Lagos, con una cantidad de industrias, con un potencial de desarrollo enorme, por lo tanto, son absolutamente incomparables. La realidad nuestra es diferente, porque nosotros tenemos pocas empresas, hay poco apoyo empresarial, por lo tanto, las comparaciones en estos casos están demás, porque son situaciones diferentes. Valdivia tiene un potencial de desarrollo que todos conocemos, por las empresas que tienen”.

SEÑOR ALCALDE: "Y tienen \$ 1.000.000.000.- más por el Fondo Común Municipal”.

CONCEJAL CASANOVA: " Al margen de los aportes que ha comentado el señor Alcalde, lo que es la distribución nacional del Fondo Común Municipal, en los municipios que ha ellos los favorece enormemente versus nosotros que no tenemos esos grandes aportes.

Yo creo que este análisis auditado de las cuentas, y como se dijo aquí, que a pesar de la mala gestión que se hizo, se están debiendo apenas \$ 70.000.000.- aproximadamente. Uno echa de menos que el Presidente del club quien asume una responsabilidad frente a un tema, no haya sido capaz de entregar una cuenta pública en las instancias que se hicieron las reuniones en el salón auditorio del Diario Austral, no lo hizo nunca, todo lo contrario, criticó al Alcalde y a los Concejales, de la poca ayuda que le hicieron. Entonces, yo lamento que personas externas hayan entregado, lo que debiera haber entregado el señor Presidente y que no corresponde y que avala una vez más, la mala gestión que se hizo en su oportunidad.

Ahora veo que el panorama es extremadamente difícil, muy complicado, por cuanto no estamos hablando de una deuda actual que asciende a \$ 70.000.000.- también tenemos una deuda histórica que suma \$ 465.000.000.- la parte operativa de este año, se está hablando de \$ 120.000.000.- para poder iniciar una pretemporada, contratación de personal, jugadores son situaciones que es la realidad, comparto con lo que dice mi colega Gallardo, económicamente la proyección económica se hace poco viable poder conseguir esos dineros, si la comunidad no ha visto frutos, ni tampoco ha visto gestiones o gestos de buena intención. Quiero comentar que la actual directiva, que estaba, en vez de agradecer a las empresas, que aportaron con su granito de arena, las criticó, o sea, las pocas empresas que tuvieron la voluntad de apoyar al club, fueron tratadas bastante mal por el señor Presidente, o sea, qué queda para el resto de las empresas que quisieran cooperar. Entonces, se han cometido errores gravísimos de buenas costumbres, y eso ha repercutido enormemente. Lamentablemente no esta el señor Presidente, pero en algún minuto se le hizo saber acá en el Concejo.

Yo señor Presidente, quisiera decir, que estos \$ 11.000.000.- que se necesitan urgentemente para poder mantener la viabilidad del club, yo creo que nosotros como municipio, deberíamos hacer un gesto de buena intención, una vez más, y poder entregar este aporte de \$ 11.000.000.- que se necesitan para la ANFP antes del 14 de

enero para poder tener vigente el club para el año 2006. La deuda administrativa de personas por \$ 3.000.000.- aproximadamente, yo creo que debería hacer un esfuerzo la actual directiva, que por lo menos debieran hacer este aporte. Y los otros aportes que se piden, debieran buscarse de otra manera”.

CONCEJAL GOÑI: "Una comuna no es solamente sus bienes tangibles, sino que también sus bienes intangibles, su identidad, su historia, aquello se lo hace sentirlo comunidad, y yo tengo la convicción que Provincial Osorno, es parte de la identidad de Osorno, y eso cuánto vale, no es tranzable en el mercado, hay cosas que no tienen una tasación comercial. Yo también estoy disponible en ayudar a Provincial Osorno, lo hemos hecho siempre en realidad, y creo que una vez más hay que hacerlo. Hay que diferenciar un poco lo que es el problema financiero con el problema económico, si no nos perdemos un poco en las cosas, aquí hay un tema financiero que tenemos que abordar y lo otro es el tema económico de ver como este vacío se puede estirar, hay clubes que han renegociado con la ANFP, por ejemplo donde la ANFP los aportes que hace se trasladan a una deuda que se puede asumir, Provincial Osorno recibe 20 millones de pesos al año y puede usar una fórmula de crédito con la ANFP para pagar su deuda.

Pero creo que lo fundamental son dos cosas, yo no sé si la ciudad quiere efectivamente tener fútbol profesional, porque he visto que el volumen de socios es muy poco, apenas el 5%. Entonces no puede siempre el municipio achacarse, como una especie de responsabilidad primogénita sobre el club. Pero uno ve que hay una especie de renovación en la gestión del club, hay gente que está dispuesta a sumir, conducción y poder presentar como ellos dicen un plan viable, pero para eso se requiere una base financiera de sustentación, no económica. Yo comparto lo que dice Alexis Casanova, hagamos el esfuerzo porque Provincial Osorno no baje a tercera división, porque eso indudablemente va a significar el término del fútbol profesional en Osorno, tratemos de darle un espaldarazo a esta gente que está tratando de levantar el club, y también tener la confianza que va a haber un proyecto y que es posible sacar adelante ésta institución, así que yo comprometo mi voto por salvar al club en el corto plazo”.

SEÑOR ALCALDE: " En primer lugar este es un informe que nos está entregando Provincial Osorno, hoy día no vamos a aprobar nada”.

CONCEJAL GOÑI: " Es la voluntad solamente".

SEÑOR JUAN CARLOS ALT: "A mi me gustaría resaltar, que hace un par de años se asumió la realidad por parte de las autoridades de los legisladores y del Poder Ejecutivo, de que efectivamente en el fútbol profesional había un grave problema, esto fue asumir una realidad que 40 ó 50 años el fútbol podía ser administrado, en forma de honorem e ir con buena voluntad un par de personas. Hoy día el fútbol mueve una cantidad de dinero, que hace absolutamente impracticable que personas ad honorem esta situación. Lamentablemente esta realidad que fue asumida durante este gobierno, no loo fue por gobierno de 30, 40 años y ello generó que los hinchas, asumieran la dirección de clubes deportivos, ello generó que el 95% de los clubes hoy este quebrado, porque son administrados de una manera que no queremos hacerlo nosotros y por eso somos una comisión de transición, que analiza viabilidad y no que está asumiendo la responsabilidad de dirigir, porque no queremos entrar en el cementerio de dirigentes que ha generado el fútbol profesional, mucha gente que ha sido dirigente del fútbol amateur, ha pasado al fútbol profesional y ha muerto como dirigente, porque esto significa descrédito, enfermedades, malos ratos y problemas económicos. Hoy día habiéndose asumido esta realidad por el Gobierno, en definitiva ha salido esta Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, que si bien tiene varios problemas y dificulta bastante el que se transforme en la solución definitiva del fútbol profesional, si entrega nuevas alternativas y está dando nuevas luces hacia donde hay que caminar, ello unido a lo que es la Ley del Deporte, analizando los dos cuerpos legales yo creo que efectivamente es posible generar un proyecto que sea viable. Sin embargo para ello, como se ha mencionado, se necesita un conjunto general de voluntades que no solo hace necesario el tema del dinero, sino que hace necesario que haya materia gris y esfuerzo de gente trabajando por este proyecto, en que no bastamos un par de personas que podamos aportar, sino que se necesita bastante más gente. Bajo mi concepto, donde está solución de carácter legal, en entender que al dictarse la Ley de Sociedades Anónimas, se asumió en forma implícita que los clubes están quebrados, se asume esto porque cuándo uno lee el proceso de transformación de que pueden ser objeto de Sociedades Anónimas se exige que las sociedades anónimas deportivas que se formen no se hacen cargo de las deudas de la corporación, o sea, qué está reconociendo el gobierno, que entiende que las deudas que tienen los clubes son impagables, y eso es un consenso al que llegaron gente de amabas esferas políticas, o sea, que es algo que es un

consenso general, la deuda no va a poder ser pagada, la deuda está, y los clubes están en quiebra. Qué es lo que pide el gobierno exclusivamente, es que se asuma la deuda tributaria, esta sí que debe ser asumida. Si nosotros transformamos al club en una sociedad anónima deportiva, perdemos la posibilidad en que se generen proyectos en que el ente público participe con dinero. Por mi parte creo que hay que generar dos instancias, una la administración del fútbol profesional, a través de una sociedad anónima deportiva, en que van a entrar recursos de carácter privado, que va a ser el encargado de administrar el primer equipo. Y segundo, crear una corporación al alero de la ley del deporte, que administre el fútbol joven y que por lo mismo pueda ser beneficiario de proyectos a través de Chile Deportes, y que pueda de esa manera captar recursos municipales y de otra forma, y que es la única manera con el concurso privado y público, que los clubes de fútbol profesional puedan funcionar al menos en Chile”.

CONCEJAL GALLARDO: " Bueno me tengo que retirar, porque tengo un compromiso ineludible. Pero quiero dejar expresado mi voluntad, a la propuesta de Alexis agregarle, el tema de la deuda que se tiene con los funcionarios y los administrativos, creo que hay que hacer el esfuerzo de subsanar esa situación”.

SEÑOR ALCALDE: "Yo creo que no vamos a resolver hoy día el tema, nosotros hemos escuchado el planteamiento. Me gustaría que la Comisión Deportes tomara el tema, hiciera un análisis, y lo presentara al Concejo, y ahí en una sesión poder resolver”.

CONCEJALA HENKES: "También debo retirarme por una reunión. Pero me adhiero a lo que dice Alexis, porque veo que si estas personas hubiesen participado antes, se hubiesen evitado los problemas que existen hoy. Y los quiero felicitar, y creo que con estas personas se puede llegar a una buena solución y así el club pueda seguir funcionando”.

SEÑOR ALCALDE: "Este tema da para hablar, porque les digo, en educación estamos pésimo, tenemos déficit. Entonces cuando se presentan estos problemas en que yo realmente veo, de lo que plantea Julián, “de sí queremos deporte profesional aquí, porque yendo 2.000 personas al estadio, yo creo que no lo quieren. Entonces, estamos permanentemente entregando aportes, dejando de lado aportes para otras partes y este año principalmente tenemos déficit en la parte educación, y a quién le pido yo para que me respalde en la parte de educación, en que tengo que cerrar

escuelas y tengo que despedir profesores, y no estoy cumpliendo con educación pero si le estoy dando aportes a otras instituciones, no arreglo las cosas más, pero arreglo las cosas de afuera, y las cosas hay que empezalas por casa. Ahora, dicen que hay otros Alcaldes que son bien choro, como el Choro Soria, claro, él vendió el municipio, y tiene arrendada su oficina en un hotel, y una tremenda deuda de \$ 7.500.000.000.-; en Puerto Montt es distinta la situación porque están las empresas; y en Valdivia reciben mil millones de pesos más y están en tercera división. La aspiración es una. Ahora, ¿no es posible pedir una tregua y que el club quede congelado un año para arreglar en ese año la situación?”

SEÑOR JUAN CARLOS ALT: “Lo evaluamos, porque fue una de las primeras alternativas que se plantearon, pero hoy día es inviable. El club que pida receso quedará relegado inmediatamente a la división inferior. Existe mucho interés de otras instituciones deportivas que de haber algún club que pida receso, inmediatamente será reemplazado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y qué tanto interés, si después los clubes igual están todos quebrados”.

SEÑOR JUAN CARLOS ALT: “Es que esto no es un negocio, no genera recursos, es entretención. Entonces, el interés es para que la ciudad no pierda el deporte. Ovalle es el mejor ejemplo, perdieron la categoría y están haciendo un proyecto para reingresar. Ellos, por no pagar sus sueldos hace dos años atrás perdieron puntos, y con eso no les dio el porcentaje y descendieron. Ellos mismos con autoridad incluida generaron un proyecto para volver a postular, y aunque saben que es deficitario, es por la entretención que genera. Usted Alcalde dice que van dos mil personas al estadio, pero pensemos qué actividades convocan cada quince días cuando andan mal, convocan mil personas en el estadio. El básquetbol lleva mil quinientas personas al estadio cuando anda bien. Son pocas esas actividades, y por eso generan el interés de las personas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Además, vemos que la ANFP usa sanciones lapidarias para los clubes de provincia. Entonces, por qué no estamos en pos de hacer otras cosas, al final nosotros ponemos los recursos para paliar los déficit, para que la gente de Santiago siga arriba, al final el fútbol profesional son tres o cuatro equipos. Ahora, el club tenía terrenos, propiedades, y se perdieron todas esas propiedades. De modo que si

ponemos estos once millones, el resto de recursos se va a conseguir, va a haber una colaboración de otros entes. No estoy tan seguro”.

SEÑOR JUAN CARLOS ALT: “La inercia lo ha generado hasta ahora, es una cuestión increíble, porque sin gestión se lograron generar del orden de los 170 millones de pesos”.

SEÑOR ALTAMIRANO: "Creo que hay varias lecturas, según escucho, y creo que algunas están como erradas. Si uno analiza que una fuente que se perdió en el mes de agosto, y suma los excedentes de septiembre a diciembre, la deuda es muy inferior, y muy susceptible a subsanar en los meses de enero y febrero, donde no hay egresos. Entonces, acá con doce millones de pesos saltamos la primera valla, quedan once o doce vallas más. Estamos hablando que si la fuente de financiamiento que le generó al club a través de los aportes, y de la utilidad de los parquímetros fue de 66 millones de pesos y que la vamos a reemplazar con once millones de pesos, no hay ninguna posibilidad de encontrar en este proyecto un presupuesto equilibrado. Ahora, las opciones que hay, también hay alternativas. Si uno analiza la deuda histórica tributaria, y una sociedad anónima deportiva quisiera cancelarla, tendría que pagar un millón ochocientos mil pesos mensuales, porque la Ley del Deporte le ofrece la posibilidad de negociar y pagar esa deuda en veinte años. Entonces, le da posibilidad en el tiempo de solucionar su problema, y lo que señalaba don Juan Carlos, si los legisladores decidió crear sociedades anónimas deportivas, es porque reconoció una situación deficitaria de los clubes, y quiere incorporar a la empresa para transparentar más que nada la administración. Pero esto no es un negocio, esto va más allá de un resultado financiero en cuanto a utilidad, tiene un valor superior a eso. Es un valor en términos del ánimo de las personas, del orgullo, de la identidad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero es responsabilidad de la ciudad, les digo, los bomberos nos pidieron 25 millones de pesos más y no pudimos entregárselos, para compra de carro. Y otras instituciones que nos pidieron no les hemos podido entregar, porque no hay recursos. Y si ustedes nos piden cincuenta millones de pesos al año como subvención, les vamos a decir que no se puede. Ahora, con respecto a las administraciones, tengo mis dudas también, si como fueron administrados los parquímetros, y les entregamos el Terminal de Buses, o la feria libre de Rahue, quien me asegura que no van a haber los mismos problemas de las directivas anteriores”.

SEÑOR ALTAMIRANO: "Quiero decir una cosa, cuando uno viene a pedir cincuenta millones de pesos acá, también me pondría en el lugar suyo. Tengo un costo alternativo, o sea, si yo coloco la plata para esto, dejo la plata para otra cosa. Y me parece razonable. Pero lo que se quiere plantear aquí, es que esa plata no salga del bolsillo de la Municipalidad, porque eso no tiene lógica. Yo le diría que no lo hagan. Aquí hay una alternativa que quisiera que ustedes la escucharan de parte de don Alfredo, que se pueda hacer una sociedad, y en el plazo de cinco años tener un organismo saludable, y eso se puede lograr. Habiendo gente experta en una administración profesional, esto se arregla. El tema es que si hoy día le sacamos el oxígeno a este enfermo, se muere simplemente el club".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que el club viene por problemas durante muchos años, y siempre con problemas de plata. Felicito a la Comisión por haber entregado esta cuenta tan explícita del estado del club. Pero creo que Provincial Osorno siempre ha sido un orgullo para la ciudad, hemos tenido momentos de gloria como la Copa Sudamericana, que demuestra que a la ciudad le gusta los espectáculos buenos. Esta es una ciudad elitista. Y creo que no podemos matar el patrimonio deportivo de Osorno. Provincial Osorno le da una imagen a la ciudad, nos proyecta dentro del país y también personalmente. Hoy día estamos en un momento crítico, pero yo hoy día veo aquí personas jóvenes, profesionales, que vienen con otro espíritu, y lo han demostrado al dejar en evidencia el estado crítico del club en términos financieros. Por eso estoy de acuerdo en entregar al club este aporte".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero debemos preguntar primero a la DAF si están los recursos para este aporte".

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, entonces manifestar la voluntad del Concejo, porque no podemos dejar que la ciudad pierda este sitio deportivo que lo da a conocer en todo Chile y en el extranjero".

CONCEJAL MELLA: "La verdad es que nadie puede desconocer el trabajo encomiable que ha llevado a cabo esta comisión de transición. Han hecho un buen trabajo. No voy a decir que se han hecho cargo del muerto, pero sí de este paciente que prácticamente está en estado de coma y tratando de reanimarse.

Pero yo veo algunos inconvenientes respecto de las indicaciones que los propios colegas han hecho acá en esta mañana. Primero, creo que el Municipio, y el club particularmente estaría inhabilitado para postular ya sea a concesiones o aportes, por razones de deudas. Legalmente no podría.

Ahora, yo quisiera pensar en voz alta y con mucha franqueza decir, que el Municipio tiene que establecer algunos criterios respecto de las subvenciones y aportes. Este bolsillo no da para todo. Aquí nosotros tenemos que pensar que los aportes y subvenciones se otorgan para aquellas instituciones que tienen proyectos, programas de trabajo en el año durante el cual van a recibir los fondos. Bajo ninguna circunstancia me parece razonable que el Municipio otorgue plata para pagar deudas, por qué el Municipio tiene que hacerse cargo de la irresponsabilidad, o del manejo administrativo y financiero de la institución. Entonces, yo creo que en ese sentido a nosotros como Municipalidad nos ha faltado definir una política del otorgamiento de estos aportes y subvenciones. Ahora, yo parto también para recoger algunas cosas que se han dicho, me parece muy razonable lo que dice Julián respecto de hacer esta gran interrogante de que la comunidad quiere que el fútbol continúe o no, porque de hace algunos años a esta parte como que ha decaído mucho, y a lo mejor eso se debe a la percepción que la gente tiene que el fútbol ha pasado de pasión a negocio. Hoy día los jugadores se transan al mejor postor, y muchas veces los dirigentes entienden que ese rol que tienen que cumplir se hace sobre una base de una fuerte gravitación financiera sobre el club. Uno ve las deudas, y por Dios no lo pasan mal. Entonces, pienso que aquí hay que hacer sobre todo un planteamiento tratando de establecer un criterio de equidad. Porque me parece muy razonable lo que dice el Alcalde, no podemos darle 20 millones de pesos a una institución, en circunstancias que a Bomberos les dimos quince millones de pesos”.

CONCEJAL BRAVO: "Para conocimiento del Concejo, quisiera decir que 21 personas nos hicimos cargo de pagar esta auditoría que costó 200 mil pesos, y además los pasajes que se le tuvo que pagar a los jugadores colombianos que tenían que viajar con sus familias a Santiago. Eso para encabezar la difícil situación del directorio actual que ha hecho caso omiso de juntarse incluso con esta comisión que ha ocupado su tiempo porque quiere salvar el club. Porque nadie puede discutir que las dos cartas de presentación que tiene Osorno son el básquetbol y el fútbol profesional.

Entonces, qué irrisorio sería tener dos canchas sintéticas y no vamos a tener fútbol profesional. La verdad de las cosas es que cuando asumen la responsabilidad de un club una o dos personas, se sabía que era mucho para tan pocas personas, y creo que no hubo voluntad de otras personas para agregarse.

Me gustaría que se estudiara la posibilidad, pero ciertamente que tenemos una inhabilidad legal, pero no deberíamos perder el fútbol profesional. Ahora, no se trata de entregar esos doce millones de pesos y dejar el club botado, tendríamos que lograr un compromiso de integración de la cantidad que aquí se conversó que también hoy día tenemos una carta del básquetbol, que reclama ya que hoy hubo un compromiso para ayudarlos.

Y de la administración que plantea Alfredo Albarrán, creo que si este conjunto de profesionales tuviera el club, el Concejo no tendría problemas en confiar en ellos para su buena gestión. Pero la situación del club hoy día es que esta comisión transitoria, hasta dónde tiene la personalidad para decirle a la asociación que aquí están los once millones de pesos. Porque en Santiago quien manda es el representante legal, y ese es el presidente. Yo estuve ayer con el Presidente, ojalá que hoy día esté él y pueda escuchar esta cuenta, porque está llena de anormalidades.

Ahora, yo también fui a hablar con el gerente del Supermercado Líder, y él me dijo que tenía la mejor disposición de cooperar con el club, pero con qué personas del club va a hablar. Entonces, existe la disponibilidad de las empresas de cooperar, pero la situación específica tiene que verlo una comisión económica.

Entiendo que Falabella se hizo cargo del Club Los Angeles, que estaría en la lista de posibles plazas que van a quedar en lo económico y que no lo tiene solamente Osorno. Entonces, sería bueno a lo mejor que la empresa La Polar que viene con tanta fuerza, hablar con ellos y crear estas voluntades, pero para ello se necesita también que este grupo de personas tenga el apoyo del Municipio. Uno entiende lo que ha dicho el Alcalde, y que ha sido muy responsable, porque los recursos no están para hacer un aporte tan grande, y más con los problemas que estamos teniendo por ejemplo en la educación”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Primero quiero alabar la disposición de este grupo de profesionales que han venido a entregarnos la situación financiera del club, a exponerla. Es bueno cuando se parte así. Pero igual quedan varias interrogantes, hasta cuándo funciona esta directiva transitoria, quiénes van a asumir el directorio del club. Creo que está claro el aporte que ha hecho el Municipio de Osorno, con más o menos voluntad siempre hemos entregado aportes para financiar sueldos, pero nunca un proyecto deportivo para la institución, porque tampoco se puede hacer. Desde ese punto de vista, cuando sabemos que la situación del club es complicada, y podemos avanzar en desafíos, creo que es importante ver cómo Deportes Osorno se puede seguir manteniendo en segunda división, con presupuestos acotados, construir un presupuesto que sea factible de poder cumplir, y desde ese punto de vista creo que sí hay un elemento que tiene que ver con los desafíos que tiene la institución, que es el deporte infantil o semillero, que creo que no se le ha sacado mucho provecho en el sentido de aferrarnos a eso, ahí debe estar principalmente uno de los desafíos de la institución, llegar a tener gente de nuestra zona, de la casa. Esa es la única forma de construir presupuestos acotados. No sacamos nada con proyectarnos y volvernos locos con estar en primera división, porque puede que cuando estemos bajemos inmediatamente a segunda división, porque el club no tiene recursos, no tiene patrimonio, y no hay posibilidades de sustentabilidad cierta.

Y lo otro es que debemos pensar en una buena administración. Si efectivamente Provincial Osorno quiere pretender nuevamente manejar alguna concesión, creo que es clave cómo se va a manejar y cuál es la nueva credibilidad que va a tener el directorio y los equipos que van a trabajar para eso. Porque de lo contrario, vamos a volver a tropezar con la misma piedra, y desde ese punto de vista le hacemos daño al Municipio, por un tema de imagen dañamos a la institución también, porque creo que lo que necesita la institución es confianza, credibilidad, y volver a generar la credibilidad que generó hace mucho tiempo atrás en la comunidad, convocando mucho público, porque se habla de mil personas, pero es la misma gente que va a apoyar al club, pero la capacidad del estadio es para diez mil personas. Así que es imperioso contar con el apoyo empresarial mayor que se pueda conseguir”.

SEÑOR ALFREDO ALBARRÁN: “Buenos días, a mí me toca ver la parte más optimista de este proyecto. Hasta ahora el análisis ha sido crudo y descarnado en cuanto a su realidad actual, pero es la verdad. No obstante, a

la luz del trabajo de esta comisión, han salido una serie de propuestas de darle viabilidad futura al proyecto de Deportes Provincial Osorno en su rama fútbol.

Todo lo señalado por el Concejo y el Alcalde, salieron también como puntos al análisis de las posibilidades del club. El mismo tema de las prioridades de la comuna, el interés de la gente en tener fútbol profesional, y lo que decía Emeterio de la participación de la gente en el club. Lo que hemos estado viendo, y de alguna forma lo dijo Juan Carlos Alt, es que nosotros no planteamos que el Club Provincial Osorno siga administrando los recursos y la administración del club. Nosotros planteamos una etapa de transición en mediano plazo, tres a cinco años, para llegar a un fútbol profesional administrado profesionalmente con recursos que le aseguren la permanencia y estabilidad en el tiempo.

Frente a eso nosotros elaboramos una propuesta, a algunas personas se la hemos planteado, y ahora queremos planteársela al Concejo para realizarla en forma inmediata. Qué significa eso. Nosotros no necesitamos los 70 millones de pesos hoy, lo que queremos es la voluntad de, a través de concesiones en que puede participar la Corporación que vamos a crear los fondos y que va a administrar los recursos de Provincial Osorno desde el fútbol, y esa no tiene problemas legales, y va a ser administrada profesionalmente, por lo tanto, no va a tener el fantasma que pesa sobre el club. Estamos buscando formas para viabilizar el proyecto futuro, pero estas son piezas de puzzle que van encajando una al lado de la otra. Si tenemos la voluntad del Municipio para trabajar juntos y profesionalizar el fútbol en Osorno, podemos crear un proyecto viable a futuro. Ahora, por las conversaciones que tengamos con ustedes hoy, podemos ir a cualquier empresa y plantearle el proyecto, avalados por la confianza que nos pueda entregar el Municipio.

El proyecto que les venimos a presentar se llama: Desfile de Toros o Toros de Colores, que en el fondo pretende recaudar fondos para financiar parte del presupuesto de urgencia y a la vez ayudar al Hogar de Ancianos Santa María. Por qué lo dos, porque a nuestro modo de ver son las dos instituciones que más plata necesitan en Osorno. Una nosotros para poder seguir jugando, y la otra institución porque es de beneficencia y cumple un rol importante en la comunidad.

El proyecto pretende promover la participación de la comunidad de la ciudad de Osorno en un evento de alcance local y regional hoy, pero a futuro pretendemos que sea un evento de alcance regional y nacional. La meta del proyecto es hacerlo e insertarlo en la Fiesta de la Carne y la Leche que organiza la Municipalidad de Osorno. En qué consiste, en dejar entre diez o quince figuras de toros a igual número de empresas locales. Cada figura va a ser entregada a un artista plástico local para que pueda pintarlas. Cada uno de los toros pintados va a ser exhibido en la Plaza de Osorno durante una o dos semanas, y luego cada uno de estos toros va a ser entregado en una ceremonia pública a la empresa que lo adquirió. Estamos integrando artistas locales, la parte cultural, la parte social, de hacer un evento público, e integrando a la Municipalidad, a las empresas y apoyando culturalmente a Deportes Osorno. La idea es buena, pero no es de nosotros. Esta es una idea que se basa en el concepto del Corporate, el cual promueve la integración de las empresas, la comunidad, y las organizaciones de asistencia social a nivel mundial.

El Corporate es un proyecto que involucra a la comunidad entera, artistas, donde se involucran para tener una organización de ayuda a beneficencia. Este movimiento internacional ha sido realizado en más de 30 ciudades en el mundo, y consiste en que los artistas pintan, les queremos mostrar 4 de las 13.000 vacas que se han pintado en el mundo. Uno puede ver que hay en varias ciudades y países, Francia, China, en Texas, etc.; en distintas partes del mundo se ha realizado este evento. En Chile se va a realizar el 2006, en marzo, y tiene como objetivo ayudar a la Fundación María Ayuda, y cuenta definitivamente con el auspicio y patrocinio de la Municipalidad de Santiago.

Qué se ha hecho en Chile aparte de este ejemplo internacional. Es que la Municipalidad de Las Condes creó el caballo de colores, y se escogió un caballo chileno, el cual se entregó a ese Municipio, y a la Fundación Las Rosas. Esto se realizó en Santiago, y se vendieron 40 caballos a 4 millones de pesos cada uno.

Bueno, escogimos el toro porque es nuestro símbolo deportivo. Ahora, hemos percibido las ganas de ayudar. Sin ir más lejos, en la reunión del martes en la noche, estábamos todos nosotros, y había un chico de 16 años que quería apoyar a Provincial Osorno. Hay voluntad para ayudar y apoyar, pero la gente no sabe como. Se da una oportunidad para que las empresas colaboren con el club y el Hogar Santa María, y que

en conjunto hagamos un aporte a la parte cultural de Osorno, porque hasta ahora siempre hemos pedido, y por eso yo denantes dije, se acabaron los tiempos de pedir, hay que dar también. Y el dar significa construir confianzas o empezar a trabajar en conjunto. Este es el primer paso. Hemos pedido este aporte porque es para solucionar esto de corto plazo, pero vamos a ir generando instancias de confianza con este tipo de proyectos, y con nueva gente, nueva cara, nueva administración, cosas distintas. Nosotros no podemos asumir la ineficiencia de las administraciones anteriores, pero sí somos responsables de la gestión hoy.

Tomamos contacto con una empresa de diseño en Osorno, y ellos nos están haciendo una proposición para efectuar las labores de promoción y diseño del evento. ¿Cuánto cuesta hacer la producción?, alrededor de 2 millones de pesos, y alrededor de 300 mil pesos cada una de las figuras. Qué vamos a hacer. Vamos a vender como mínimo 15 toros a un valor de un millón de pesos más impuesto. Hicimos una lista de potenciales clientes en la comuna, y con el aval y confianza del Municipio, creemos que vamos a conseguir venderlos. Además ellos van a tener un beneficio de promoción e imagen al estar su figura quince días en la Plaza de Armas, además puede tener beneficios turísticos con la novedad de este proyecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Qué dimensiones tiene el toro?"

SEÑOR ALFREDO ALBARRÁN: “Las dimensiones naturales, 1,60 de altura, y dos metros veinte de largo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y de qué material se va a hacer?"

SEÑOR ALFREDO ALBARRÁN: “Podría ser de fibra de vidrio, pero eso es muy caro, cuestan alrededor de un millón de pesos cada uno. Y como Marcelo Silva que es el gerente de la empresa de diseño, y que es Diseñador Industrial, a él se le ocurrió que podía ser con espuma expandida, que hace que tenga un costo de 150 mil pesos cada uno de los toros, y en la mano de obra son cincuenta mil pesos, más el impuesto redondea los 300 mil pesos. La gracia es que aquí necesitamos tener el compromiso del Concejo e incluirlo como actividad de la Semana

Osornina, porque eso potencia la venta del toro en las empresas. La idea es promocionar el evento a nivel local y nacional cuando sea la exposición en la Plaza, y aquí tenemos el compromiso de los medios de Osorno.

Para finalizar, nosotros dividimos las etapas del proyecto en cuatro partes. La primera es en la etapa que estamos actualmente que es del 2 hasta el 13 de enero, donde se debe aunar voluntades, es decir, hacer concordante a la Municipalidad con nuestras ideas, a los artistas, y vender los productos a las empresas. Entre el 13 y 27 de enero es el trabajo artístico, es decir, a cada uno de los 15 ó 20 pintores, e igual número de toros que se vendan, a ellos se les va a entregar el toro, y el 27 de enero cuando empieza la Semana de Osorno se inicia la exposición abierta al público en la Plaza de Armas. Una vez que termine la etapa de exposición, pasamos a la etapa de entrega de toros. El fuerte del Corporate en las ciudades por donde ha pasado, es vender cosas de merchandising. Osorno no tiene un logo que lo identifique. Por lo tanto, podemos vender camisetas, etc.; y desarrollar a futuro un producto alrededor de estos toros. Porque la idea es que de todos nosotros salga este esfuerzo, porque como alguien dijo, es una institución de Osorno que no se debería perder”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es una propuesta muy creativa, y ojalá se ocupe bien la plata que se recaude. Estamos absolutamente de acuerdo en estas posturas, porque así se debe trabajar, y obviamente no podemos estar ausentes de esta propuesta. Y de aquí puede salir el toro gigante que se quiere instalar y que va a ser el símbolo de la ciudad. En esa postura estamos. Pero primero hay que constituir la directiva para dirigir el club”.

SEÑOR ALFREDO ALBARRÁN: “Por eso era tan importante esta reunión, y ver qué voluntad tenía el Concejo, porque como dije recién, son piezas de un puzzle, y sin contar con el Concejo en esta etapa, no podemos seguir en etapas posteriores. Podemos vender el sponsor, pero si no tenemos el apoyo del Municipio, no va a existir la misma confianza. Hoy día tenemos una asamblea para ver qué dicen los socios, y cuál es la voluntad de la gente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, al adjudicar los parquímetros, el Concejo expresó la voluntad de una parte de lo que se recaude destinarle tanto al básquetbol, fútbol profesional, y el fútbol amateur. Ahora, una vez que tengamos los ingresos vamos a poder decidir en propiedad. Y si

existe una corporación legalmente constituida y objetivos claros, puede ser perfectamente”.

SEÑOR ALFREDO ALBARRÁN: “Tenemos más ideas, pero hay que ir paso a paso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí, porque aquí hay en el diario muchos que hablan, pero hacen muy poco. Al plantear el tema de plata es porque los recursos debemos cuidarlos, porque son de toda la comunidad, y además tenemos una normativa que seguir. Pero el tema debe verlo la Comisión Deportes y analizarlo en detalle. Pero debe haber una nueva estructura directiva, para darle una nueva imagen al club”.

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo que el Municipio no quiere transformarse en sepulturero del club, que pueda existir voluntad por tender una mano en un momento crucial, pero habría que sacar un acuerdo para estudiar la factibilidad financiera de este aporte. Y también un informe legal. Ahora, habiendo una situación de deuda, aunque tengamos la voluntad, lamentablemente el Concejo está impedido del otorgamiento, Dios quiera que la situación esté normalizada”.

CONCEJAL CARRILLO: "De acuerdo a lo que señala el Concejal Orlando Mella, se están haciendo las citaciones para el día lunes a las 9.00 de la mañana, donde viene la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Asesoría Jurídica, y se está invitando a todos los Concejales”.

SEÑOR ALTAMIRANO: "La otra alternativa es pagarlo directamente a la ANFP que no tiene deuda con el Municipio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso lo va a ver Asesoría Jurídica”.

CONCEJAL MELLA: "Pero no podemos entregar un aporte si no existe una solicitud, y en ese caso tendría que venir la solicitud de la ANFP”.

SEÑOR TEJEDA: "Y tendría que entregarse una solicitud con el proyecto respectivo que corresponde”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero es fundamental el apoyo del hincha, y yo veo poco apoyo”.

Con la venia del Concejo se retira el señor Alcalde, pasando a presidir el Concejal Orlando Mella.

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº04 SECPLAN. ANT.: PROYECTO ALCANTARILLADO CALLE ERNESTO RIQUELME. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO APROBADO. OSORNO, 03 DE ENERO DE 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Informo a Ud. Que el Proyecto Alcantarillado Público del entorno del Pasaje Ernesto Riquelme del sector Ovejería Bajo, fue aprobado por el ESSAL y confeccionado por el Sr. Carlos González Uribe, ingeniero Civil dependiente de esta Secretaría, esta obra tiene un costo de 1.152.,76 U.F. los que serán postulados a fondos gubernamentales.

Por lo anterior se adjunta casta Nº2009 de Essal para su conocimiento.

Sin otro particular le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº96 CONCESIONARIA DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL. MAT.: INFORMA INVERSIONES. OSORNO, 17 DE DICIEMBRE DEL 2005. DE: MARIA ADELA GALLARDO ROSAS, CONCESIONARIA DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL. A.: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE Y CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD OSORNO.

Por intermedio del presente la concesionaria del Mercado Municipal Central que suscribe viene en informar a Ud., lo siguiente:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N°957 del 14.02.05 se me notificó que el Honorable Concejo Municipal de Osorno resolvió renovar el Contrato de Concesión de la Administración del Mercado Municipal Central por un año más a contar del 15.05.05.

Contrato de concesión que se suscribió el año 1996 en el que de acuerdo a Las Bases Administrativas Generales y Especiales se dio cumplimiento a todo lo ofertado en la Licitación que otorgó dicha concesión Sin embargo y consciente de que al ser renovado a partir del año 1997 en adelante no habiendo exigencias de inversión para la Concesionaria esta Administración a través de los años ha continuado sin ser esto una obligación en las renovaciones informes que se han remitidos al Municipio los adelantos en beneficio del Mercado Central que ha beneficiado tanto a locatarios como a los usuarios de este recinto municipal.

Esta oportunidad no es la excepción y que mediante el presente documento daré a conocer la 1era. Etapa de las inversiones Ofertadas para el periodo de este año 2005/2006 en el Mercado Municipal Central en el informe inversiones 2005, que se adjunta; y que dice relación con lo siguiente:

- 1) Pintura General Fachada del Mercado Central.
- 2) Instalación de Cámaras de Vigilancia.
- 3) Cambio tingle fachada lado sector calle Prat, con un mural pintado de un paisaje de nuestra zona.

De lo ofrecido en cuanto a la instalación de cámaras de vigilancia y el cambio de tingle y fachada lado sector calle Prat con un mural pintado de un paisaje de nuestra zona; dicha inversión se encuentra concretada como lo señala el informe antes mencionado.

En cuanto a la Pintura General de la Fachada del Mercado Central; esta se encuentra en proceso de pintado del lugar lo que se concluirá a mediados del mes de febrero del 2006 doy gracias nuevamente por esta oportunidad que se me ha dado para poder seguir trabajando y a la vez colaborando y trabajando estrechamente con la I. Municipalidad de Osorno que Ud., tan bien dirige.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; ADELA GALLARDO ROSAS, CONCESIONARIA, MERCADO MUNICIAPAL CENTRAL OSORNO».

3.- CONCEJAL GOÑI: "Quiero solicitar autorización para asistir a una reunión organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, esta reunión fue postergada en la Serena y ahora se va a hacer en Antofagasta, entre los días 24, 25 y 26 de enero del presente año. En aquella oportunidad se me había autorizado, pero como se postergó, ahora estoy pidiendo autorización nuevamente para asistir ”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de mandar al señor Concejal Julián Goñi Melias, para participar a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 24 y 26 de Enero del presente año, en la ciudad de Antofagasta.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°20.-

4.- CONCEJAL GOÑI: "Quisiera pedir un acuerdo en relación al trato que hace la persona que está encargada de cobrar los parquímetros, porque algunas personas se me han acercado, y me han contado que estas personas están actuando con mucha prepotencia, y con una gran autoridad como que si fueran dueños de las calles, por lo tanto, me gustaría que se instruyera a la directriz central para que mejoren ostensiblemente la atención hacia los usuarios. Y lo otro, es que sugiero que se habrá un libro de reclamos, no sé en que lugar, a lo mejor aquí en la Municipalidad, para que la gente pueda dejar constancia de sus reclamos, porque muchas veces los reclamos de los vecinos no llegan, por eso es que sugiero que haya alguna instancia formal, tanto en los parquímetros, como en las otras concesiones como aseo por ejemplo”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece excelente, pero no sé qué asidero legal tenga eso, porque sin duda que lo que nosotros como Municipio lo que

podemos exigir de manera perentoria es el cumplimiento irrestricto de las obligaciones que derivan del contrato. Ahora, si hay cosas que no están consideradas en ese contrato, podemos sugerir o recomendar, pero no podemos dar instrucciones de ese tipo de cosas que tienen un carácter más administrativo. Lo mismo con el tema de los trabajadores, los reclamos tienen que hacerse a la Inspección del Trabajo, independientemente de que uno pueda recibir como Concejal o a través de este libro que podría empezar a operar, aquellas denuncias y transmitirlas automáticamente para que la Dirección de Control aprete las clavijas”.

CONCEJAL GOÑI: "Si es simplemente para que la comunidad tenga un lugar, y sepan que vamos a hacernos parte en estas situaciones anómalas”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo le agregaría que esto incluya el trato con los trabajadores y con los usuarios. Lo otro me parece excelente la idea, y creo que ese libro de reclamos quede a la entrada de la Municipalidad, porque muchas veces nos llegan los reclamos a nosotros como Concejales. Y así también la empresa tomaría las precauciones del caso, y sabría que la están controlando, y se preocuparía de las falencias que tiene como empresa con sus trabajadores. También esa información nos serviría como antecedentes de comportamiento para poder calificarlos en una próxima licitación”.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero complementar con una información, porque la semana pasada se nos acercaron unos trabajadores de los parquímetros y nos informaron de algunas situaciones que estaban pasando y nosotros con Alexis conversamos con el Alcalde, y el Alcalde tuvo una conversación con el Gerente de la empresa, en donde quedaron de solucionarse varias situaciones anormales que se estaban presentando”.

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo que el Alcalde apela muchas veces a la buena voluntad en este caso del concesionario, porque no habiendo obligaciones contractuales, prevalece la buena voluntad solamente”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la empresa Interparking, concesionaria del sistema de control de tiempo en los estacionamientos del

sector céntrico de la comuna de Osorno, haciéndole presente los reclamos de los usuarios que se han acercado a los Concejales, por el trato poco adecuado de los operarios que trabajan en terreno. Y sugerirle, subsanar esta situación en beneficio de un trato más cordial hacia los ciudadanos que utilizan el servicio ya descrito. Lo anterior, conforme a lo planteado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°21.-

5.- CONCEJAL CARRILLO: " Sostuvimos una reunión en el pasaje Erwin Escobar, aquí se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, y se ha querido buscar soluciones a los problemas que la gente tiene. En esa reunión me acompañó don Víctor Pape y don Osvaldo Morales como parte técnica del Municipio, y la verdad que el tema que más les aflige a ellos es el tema del alcantarillado. Ahí había problemas con los vecinos, porque para poder hacer el alcantarillado había que ver el tema del pasaje, y los vecinos no se ponen de acuerdo en cuanto a entregar parte de sus sitios, y así llegar a la dimensión correcta que se requiere que son 8 metros de ancho. Hoy día existe la voluntad de los vecinos para otorgar ese espacio, por lo tanto, se requiere iniciar nuevamente toda la parte de gestión técnica, la medición topográfica y todo lo demás, para ver la factibilidad de lograr ejecutar este proyecto. No obstante ello, existe ahí una vecina que compró hace poco, y es un espacio relativamente pequeño en donde cabe solamente su casa, y no tiene hacia dónde correrse. Vimos ayer la situación, es un caso muy especial, que obviamente hay que tratarlo en forma particular, pero el resto de los vecinos hoy día están en condiciones de otorgar ese espacio para lograr la apertura de este pasaje, igual hay que hacer gestiones con un señor Silva que vive al final de este pasaje para ver la factibilidad que venda parte de este terreno para conectar ese pasaje con 12 de Octubre. Por lo tanto, quiero solicitar el acuerdo de Concejo, para que a través de la Secplan, con el señor Plaza de Los Reyes, se pueda hacer nuevamente un estudio topográfico, porque de acuerdo a lo que nos indicaba don Osvaldo Morales, existe la factibilidad de hacer algunos pasajes transversales dentro del loteo que se haga en el sector”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secplan, con el fin de instruir a don Ramón Plaza de Los Reyes, para realizar un nuevo estudio topográfico del pasaje Erwin Escobar de la población Moyano, para un futuro ensanchamiento de la calle y apertura del pasaje hacia 12 de Octubre. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°22.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**JORGE RENÉ TEJEDA ROA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO(S)**